

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia año	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Provincial.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 1.016

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de diciembre de 1955 en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 9

Comisión de Gobernación

Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria correspondientes al 4.º trimestre de 1955, por un importe de pesetas 2.500.

—Acordando no variar la cantidad que en cumplimiento de la disposición testamentaria de D.ª Ana Montañés se viene dando actualmente a la Comunidad de Carmelitas Terciarias de esta ciudad.

—Aprobar varias cuentas relativas a los gastos ocurridos en el Negociado de Gobernación.

Comisión de Hacienda y Economía

Accediendo a la petición formulada por el Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas excluyéndole del arbitrio provincial sobre Prensa, Artes Gráficas y Fotografía, quedando sin efecto el concierto para el pago del arbitrio correspondiente al año 1955.

—Acceder a la petición del Grupo de Modistería del Sindicato Textil en el sentido de que a partir del 1.º de enero de 1955 queda excluido del arbitrio provincial sobre la producción de modistería.

—Construir 100 nichos en el Cementerio de La Cartuja por el importe aproximado de 40.386'33 pesetas.

—Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición, mediante subasta, de sandalias y zapatos bebé con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de aceite, azúcar, arroz y pasta para sopa, chocolate y bacalao con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Devolver la fianza depositada por D. Luis Chóliz Alcrudo para tomar parte en el concurso para adquirir un aparato de Rayos X con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar la cuenta presentada por D. Carlos Hinojar por gastos ocasionados durante el mes de octubre de 1955 por la inspección y cobranza en varios pueblos de la provincia, por un importe de 2.850 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio sobre la riqueza industrial levantadas en Zaragoza, importantes 60.090'68 pesetas.

—Resolver el concursillo para la adquisición de vendas, gasas y algodón con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar la cuenta presentada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza por derrama para 1955 sobre fincas rústicas de la Diputación, importante 7.458'15 pesetas.

—Resolver petición del Grupo de Sastrería sobre la exclusión del arbitrio provincial sobre la producción industrial.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Redactar el proyecto de ampliación del edificio de la Granja Agrícola para la instalación de la Vaquería provincial.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la cuenta presentada por la Sección de Vías y Obras Provinciales de tetraedros indicadores de la provincia, por un importe de 25.721 pesetas.

—Autorizar a D. José Berenguer Pérez para realizar obras en terreno lindante con el camino vecinal de Gelsa de Ebro a Velilla.

—Aprobar la cuenta presentada por el Sr. Ingeniero director de la Sección de Vías y Obras Provinciales referente a los gastos de conservación y entretenimiento de los caminos vecinales y puentes económicos durante el mes de octubre de 1955, importante pesetas 65.415'62.

—Designar a un Il. Sr. Diputado provincial para que represente a la Corporación en el acto de recepción del camino vecinal número 209, de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro.

—Idem id. del camino vecinal número 685, denominado de Calmarza a la carretera de Cetina a Jaraba.

—Idem id. del camino vecinal número 682, de Bordalba a la carretera de Madrid a Francia.

—Aprobar la cuenta de gastos presentada por el Sr. Ingeniero director de Vías y Obras Provinciales por gastos de conservación y entretenimiento de automóviles y maquinaria y material móvil durante el mes de octubre de 1955, importante 20.844'81 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín por gastos de inspección correspondientes al mes de octubre de 1955, importante 4.410 pesetas.

—Devolver a D. Francisco-José Martín Andrés la cantidad de 18 pesetas que pagó por recibo de tasa de rodaje duplicado.

—Idem id. a D. Juan-Pablo Solanas Redondo de 22'50 pesetas.

—Idem id. a D. Amado Espatolero Soteras, que pagó por arbitrio provincial de un horno de su propiedad la cantidad de 463'75 pesetas.

—Idem id. a D. Pascual Oliveros Lázaro la cantidad de 149'52 pesetas, que pagó por arbitrio provincial sobre la fabricación de pan.

—Idem id. a D. Tomás Pérez Arnal 460'12 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. José Casanova Buriello de 371'12 pesetas por idem id.

—Devolver a D. Francisco España Palao de 42 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Ricardo Gómez Marín de 354 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Manuel Abenia Pérez de 426'57 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Virgilio Pérez Abenia de 614'37 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Nicolás Pérez Abenia de 1.033'25 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Joaquín Andréu Molina de 303'30 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Antonio Berges Laguarda de 266'30 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Felipe Corredor Ruz de 284'30 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Alfredo Murillo Sinués de 137'93 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. José Calvo Sanjuán de 235'2 pesetas por idem id.

—Idem id. a D. Aurelio Andrés Esteban de 1.024'34 pesetas por idem id.

—Desestimando la reclamación formulada por D. Mariano Iriarte Marín contra acta de invitación de arbitrio provincial número 516, importante pesetas 330.

—Idem id. por D. José-Maria Soteras Puig contra acta de invitación número 514, importante 275'55 pesetas.

—Idem id. por D. Faustino Belamazan Galia contra acta de invitación número 389, importante 79'80 pesetas.

—Aprobar cuenta liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales practicada al contratista D. Pedro Esteban Sánchez, importante pesetas 20.522'25.

—Abonar el impuesto de derechos reales correspondiente por la herencia a favor del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia procedente de D.ª Josefa Herráez Ariza, y que su importe de 6.401 pesetas se abone por data al Sr. Depositario.

—Aprobar la cuenta presentada por la Administración de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento por el alumbrado de la calle del Requeté Aragonés, importante 552'95 pesetas.

—Aprobar la cuenta presentada por "Hijas de Valero Ros", S. L., por suministro de dos "monos" a los enterradores del Cementerio de La Cartuja, importante 272 pesetas.

—Aprobar la cuenta presentada por la Administración de Arbitrios del Excmo. Ayuntamiento por inspección de metros durante 1955, importante 313'50 pesetas.

—Anticipar el pago de la cantidad concedida como recurso nivelador por esta Corporación al Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego con carácter excepcional, previa deducción de pesetas 5.000 por formación del nuevo Catastro, importante 24.488'84 pesetas.

—Adjudicar el concurso para adquisición de pasta para sopa, malte, harina de maíz y semola de maíz con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Idem id. para la adquisición de bonito en escabeche, sardinas en aceite, butifarra, chcrizo y salchichón con destino a idem id.

—Devolver la fianza constituida por D.ª María E. Castejón para tomar parte en el concurso de vendas, gasas y algodón y esparadrapo con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem id. a D. Antonio Pérez González, Director Gerente de la Casa del Médico, para tomar parte en el concurso de adquisición de instrumental con destino al idem id.

—Resolver la reclamación formulada por la Unión Alcohólica Española, Sociedad Anónima, contra acta de constancia por arbitrio provincial sobre la producción de alcohol correspondiente al año 1954, debiendo satisfacer la citada Empresa la cantidad de 253.994'76 pesetas por cuota defraudada y otra cantidad igual por multa reglamentaria.

—Idem id. por la Compañía de Alcoholes, S. A., la cantidad de pesetas 100.661 por idem id.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar la adquisición de los libros expresados en el escrito de fecha 10 de diciembre de 1955, suscrito por el Sr. Archivero provincial, por un importe de 11.503 pesetas.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes al tercer trimestre de 1955, importantes 10.000 pesetas.

—Conceder al Jefe accidental del S. E. U. un trofeo para las pruebas de Tiro al Plato.

—Desestimar la petición de subvención pro viaje de estudios formulada por la promoción médica 1955-56, por hallarse agotada la consignación para estos fines.

Comisión del "Consortio de Aguas Labarta"

Anticipar con cargo al presupuesto ordinario el abono de 1.149'20 pesetas por el importe de honorarios profesionales periódicos sobre el aprovechamiento de aguas del río Huerva.

—Requerir a la Sección Técnica del "Consortio de Aguas Labarta", con carácter de urgencia, la solución al problema planteado por el Ayuntamiento

de Biota referente a las obras de conducción y abastecimiento de aguas.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de aguas de Villanueva de Huerva, y devolverlas al Ayuntamiento citado para que se fije por el Banco de Crédito Local de España la cuota de amortización de dichas obras.

—Requerir a la Sección Técnica del "Consortio" para que informe a la Comisión del problema planteado por el Ayuntamiento de Fabara.

—Idem id. presente proyecto reformado del de conducción de aguas para Caspe.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a D. Marcos Agón Claveras la cantidad de 484 pesetas por gastos de sustitución de Practicantes de la Beneficencia provincial durante la licencia anual reglamentaria de los mismos.

—Idem id. a D. Tomás Navarro Ibáñez por idem id. de los señores Médicos de la Beneficencia provincial.

—Aprobar la factura presentada por D. Juan Jiménez, S. L., por suministros de medicamentos al Servicio Médico-Farmacéutico de la Corporación durante el mes de octubre de 1955, importante 14.224'66 pesetas.

—Desalojar la casa-habitación ocupada por el Portero-Ordenanza del Hogar Infantil de Calatayud, por no reunir las condiciones precisas de habitabilidad.

—Desestimar la petición de vivienda formulada por el Portero-Ordenanza D. Genaro Sancho Rodríguez, por tener que atenerse a las normas de adjudicación que dicta la Corporación en dichos casos.

—Idem id. a D. José Arpa Paricio.

—Desestimar la petición formulada por D. Pedro García de nombramiento para prestar servicios en la Granja Experimental Agrícola del Hospital Provincial, por no haber vacantes.

—Aprobar la factura presentada por el Sr. Médico de Sástago por iguala del Servicio Médico-Farmacéutico provincial, referente al tercer trimestre del año 1955.

—Idem id. presentadas por el Banco de Aragón por idem id. durante el mes de julio de 1955, importantes pesetas 159'07.

—Designar al Conserje provincial para formar parte de la Junta Fiscalizadora del Plus Familiar en calidad de vocal.

—Aprobar la creación de la Junta Fiscalizadora del Plus Familiar.

—Acceder a la solicitud formulada por D. Manuel Cabrera Madrigal de traslado del servicio del Hogar Doz,

de Tarazona, al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Dar el cese a D. Francisco Mariás Álvarez, subalterno eventual sujeto a la legislación laboral, con destino en el Palacio Provincial.

—Nombrar a D. Francisco Mariás Álvarez con carácter eventual, con destino en el Palacio Provincial, como escribiente del Negociado de Cooperación Provincial.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes a la plaza de Conserje provincial.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la cuenta presentada por Pico López por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, por un importe de 6.672 pesetas.

—Idem id. relación de obligaciones, importantes 201.125'60 pesetas, contraídas en el Hogar Pignatelli durante el mes de octubre de 1955, y las de ingresos y gastos, importantes, respectivamente, 34.996 y 29.860'69 pesetas.

—Idem id. 574.020'77 pesetas y la de gastos 8.181'47 pesetas e ingresos 37.355'95 pesetas, contraídas por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de octubre de 1955.

—Idem id. de gastos e ingresos pesetas 20.442'11 y 12.559'95 pesetas, ocurridos en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de octubre de 1955.

—Aprobar la nómina de estancias cursadas en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de Zaragoza, durante el mes de noviembre de 1955, importantes 8.490 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Torremar durante el mes de octubre de 1955, importante 651 pesetas.

—Idem id. en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar durante el 4.º trimestre de 1955, importante pesetas 35.186.

—Idem id. y gastos de tratamiento en los Servicios de la Facultad de Medicina durante el mes de octubre de 1955, importante 22.978'21 pesetas.

—Idem id., importante 24.263'21 pesetas.

—Idem id., importante 5.010 pesetas.

—Idem id., importante 6.862'74 pesetas.

—Idem en el Tribunal Tutelar de Menores de Soria durante el mes de octubre de 1955, importante 15'50 pesetas.

—Tres dictámenes otorgando la salida definitiva del Hogar Pignatelli a diversos acogidos.

—Tres dictámenes autorizando el ingreso en Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Dos dictámenes otorgando el ingreso en diversos asilos.

—Conceder el socorro de lactancia a Joaquín Rodrigo Guirlos para su hijo nacido en parto doble.

—Idem id. a D. Miguel Algora.

—Aprobar el proyecto de ampliación de las obras de la residencia de excolegidos del Hogar Pignatelli, con un presupuesto aproximado de pesetas 14'551'79.

—Aprobar la relación de facturas por suministros a diversos talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de octubre de 1955, importante la cantidad de 78.624'37 pesetas.

—Idem relación de gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli con motivo de la celebración de sus fiestas patronales, importante 10.644'95 pesetas.

—Idem factura de Almacenes Generales de Papel por suministro al Hogar Pignatelli, importante 3.702'30 pesetas.

—Idem factura de "Almacenes Reunidos", S. A., por suministro al Hogar Infantil, de Calatayud, importante pesetas 29.079'50.

—Aprobar la nómina de estancias cursadas en el Sanatorio Psiquiátrico San Baudilio de Llobregat durante el mes de octubre de 1955, importante la cantidad de 1.240 pesetas.

—Idem id. en el mismo Establecimiento durante el mes de octubre de 1955, importante la cantidad de pesetas 1.240.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia durante el mes de octubre de 1955, importante 1.350 pesetas.

—Idem id. en la Guardería Infantil del Refugio durante el mes de noviembre de 1955, importante 1.375'50 pesetas.

—Idem id. la nómina de socorros concedidos por "La Gota de Leche" de la Hermandad del Refugio en el mes de noviembre de 1955, importante pesetas 2.083'33.

—Idem en el Tribunal Tutelar de Menores de Málaga durante el mes de mayo de 1955, importante 15'50 pesetas.

—Seis dictámenes autorizando el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Un dictamen autorizando el ingreso en asilo.

—Seis dictámenes autorizando la salida definitiva de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Quedar enterada la Presidencia de

fondos procedentes del legado Gracia Aráiz y Patronato Aznárez entre acogidos del Hogar Pignatelli.

DECRETO DEL DÍA 20

Comisión de Personal y Plantillas

Librar a favor de D. Jesús Calvete, encargado del servicio de calefacción del Palacio Provincial, la cantidad de 704 pesetas por el servicio concertado con el mismo.

DECRETOS DEL DÍA 22

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el padrón del arbitrio provincial sobre producción de energía eléctrica y saltos de agua del tercer trimestre del año actual, importante 23.464 pesetas.

—Idem liquidaciones de lo recaudado por arbitrios provinciales en cobranza voluntaria durante el tercer trimestre del año actual.

—Autorizar al Instituto Español de Moneda Extranjera para la venta de 24.000 francos nominales de renta francesa, procedentes de la testamentaria de D.^a Engracia Lavieja.

—Aprobar cuenta de 103'90 pesetas del Notario Sr. Monzón por copia de escritura de herencia de D.^a Pilar Benedit a favor del Hospital.

—Abonar al personal las cantidades que se le adeudan por los trabajos de formación de Catastro.

—Idem id. al personal técnico por idem id.

—Abonar a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la cantidad de 127.224 pesetas por el suministro de fotografía aérea para la formación de nuevos Catastros.

—Abonar a Aerotecnia, S. A., la cantidad de 295'957'20 pesetas a cuenta de las fotografías aéreas suministradas a esta Corporación para trabajos catastrales.

—Adjudicar el concursillo celebrado para la adquisición de malte, membrillo, higos secos y sardinas en aceite con destino al Hogar Pignatelli.

—Devolver a D.^a María Matarrodona la fianza de 497'50 pesetas constituida para tomar parte en el concurso para la compra de gasas, vendas, algodón y esparadrapo con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de Federico García Becerril e Hijo por suministros efectuados a la Maternidad Provincial, importantes 887'55 pesetas.

—Idem id. a la Cooperativa Militar y Civil, por importe de 1.860 pesetas.

—Idem id. a la Cooperativa Militar

y Civil por suministro al mismo Establecimiento, importante la cantidad de 2.320 pesetas.

—Idem id. de D. Agustín Baigorri por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, importantes la cantidad de 10.980 pesetas.

—Idem id. de D. Manuel Aranda por suministros efectuados al mismo Establecimiento, importante la cantidad de 184 pesetas.

—Idem id. de la señora viuda de R. López por suministros efectuados al citado Establecimiento, importante 277 pesetas.

—Idem id. de la "Casa Artiach", S. C., por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 21.725 pesetas.

—Idem id. factura de "Almacenes Barluenga", S. A., por suministros al mismo Establecimiento, importante 3.420 pesetas.

—Idem id., importantes 3.420 pesetas.

—Aprobar la relación de jornales y cargas sociales satisfechas al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 57.980'55 pesetas.

—Idem id. factura de la señora viuda de Pascual Noguera Gracia por suministros de material al Hogar Pignatelli, importante 1.000 pesetas.

—Idem id. del Garage Palafox por el servicio de ambulancia para el traslado de enfermos al Hospital durante el mes de noviembre de 1955, importante 3.144 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por el Servicio de Investigación de Beneficencia Provincial, importantes pesetas 698'85.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto de la Sordera, de Barcelona, durante el mes de octubre de 1955, importantes la cantidad de 350 pesetas.

—Idem id., importantes la cantidad de 350 pesetas, durante el mes de noviembre de 1955.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 15'50 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 2.640 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Asilo de Carabanchel Alto durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 2.448 pesetas.

—Idem id. en el Instituto de San Baudilio de Llobregat durante el mes

de noviembre de 1955, importante la cantidad de 18.000 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio de Fontilles durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 300 pesetas.

Idem id. causadas por los niños a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza en el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 240 pesetas.

—Idem id. por menores a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 600 pesetas.

—Un dictamen autorizando un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Conceder el socorro de lactancia a D. Celestino Valero para su hijo nacido en parto doble.

—Aprobar la factura presentada por D. Federico García Becerril e Hijos por suministros efectuados al Hogar Infantil, de Calatayud, importante la cantidad de 9.602'35 pesetas.

—Idem id. factura de Liberato Labarta por suministros efectuados al mismo Establecimiento, importante la cantidad de 4.735 pesetas.

—Idem id., importante la cantidad de 1.320 pesetas.

—Idem id., importante la cantidad de 477'50 pesetas.

—Idem id. de Almacenes San José, Sociedad Anónima, por suministros al mismo Establecimiento, importante la cantidad de 5.040 pesetas.

—Idem id. de D. Federico García Becerril e Hijos por suministros al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 18.414'88 pesetas.

—Idem id. de D. Angel Fenollo por suministros al mismo Establecimiento, importante 21.755'12 pesetas.

—Idem id. presentadas por D. Tomás Catalán por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 3.113'66 pesetas.

—Idem id. de D. José Muñoz Sánchez por suministros al mismo Establecimiento, importante 102.340 pesetas.

—Idem id. de D. Pedro Gil por suministros al Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 6.885 pesetas.

—Idem id. de Sopa Faci por suministros al mismo Establecimiento, importante 6.700 pesetas.

—Idem id. de D. José Muñoz Sánchez, importante la cantidad de pesetas 7.000.

—Idem id., por importe de 6.500 pesetas.

—Idem id., importante 1.980 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Vaquería Provincial durante el mes de noviembre de 1955, importante la cantidad de 9.880 pesetas.

—Aprobar relación de ingresos y gastos, importantes, respectivamente, 5.304'24 y 15.722'82 pesetas, durante el mes de noviembre de 1955, ocurridos en la Vaquería Provincial.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto de San Baudilio de Llobregat durante el mes de noviembre de 1955, importante 1.800 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Mental de Santa Cruz, de Barcelona, durante el tercer trimestre de 1955, importante 1.840 pesetas.

—Idem id. en el Instituto Pedro Mata durante el mes de octubre de 1955, importante 620 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona durante el mes de agosto de 1955, importante 36 pesetas.

—Idem id. durante el mes de septiembre de 1955, importante 45 pesetas.

—Idem id. durante el mes de octubre de 1955, importante 46'50 pesetas.

—Tres dictámenes concediendo la salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Tres dictámenes concediendo el ingreso en diversos Establecimientos benéficos provinciales.

—Aprobar la relación de socorros suministrados por el Albergue Municipal a los pobres transeúntes durante el mes de noviembre de 1955, importantes la cantidad de 227'50 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar al Ayuntamiento de Remolinos para realizar obras de conducción de energía eléctrica en terrenos lindantes con el camino vecinal de Remolinos a la estación de Pedrola.

—Idem id. a D. Antonio Campillo, para realizar obras en terreno lindante con el camino vecinal de Ateca por Used.

—Conceder a D. Antonio Aso, con tratista de las obras de reparación del camino vecinal de Piedratajada, una prórroga para la terminación de las mismas.

—Idem. a D. Francisco Lázaro, contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 407 de la carretera de Escatrón a Gandesa, una prórroga para la terminación de las mismas.

—Aprobar la certificación número 1, de la obra ejecutada de la de reparación del camino vecinal número 661,

de Velilla de Ebro, importante la cantidad de 49.159'87 pesetas.

—Idem id. del camino vecinal número 679 de Malón, importante la cantidad de 63.659'40 pesetas.

—Idem id. del camino vecinal número 604, de Pina de Ebro, importante 70.380 pesetas.

—Idem id. número 2 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 304, de Villar de los Navarros, importante 30.146'34 pesetas.

—Idem id. número 2 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 102, de la carretera de Cariñena, importantes la cantidad de 24.895'96 pesetas.

—Idem id. número 3 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 8, de Monegrillo a Osera, importante la cantidad de 87.465'96 pesetas.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 306, de Codo, importante 83.398'59 pesetas.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 610, de Vera, importante 184.172'76 pesetas.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 700, de Vistabella, importante la cantidad de pesetas 35.181'02.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 642, de Villadoz, importante la cantidad de pesetas 44.417'14.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 623, de Alconchel, importante 49.289'71 pesetas.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 837, de Piedratajada, importante la cantidad de pesetas 129.670'23.

—Idem id. número 1 de la obra ejecutada en la reparación de la carretera provincial de Tauste a Luceni, importante la cantidad de pesetas 68.451'97.

—Idem id. número 6 de la obra ejecutada en la reparación de la carretera provincial de Cortes a Borja, importante 84.825'66 pesetas.

—Idem id. número 6 de la obra ejecutada en la construcción del camino vecinal de Sofuentes a Sos, importante 235.413'27 pesetas.

—Idem id. el acta de recepción de las obras de construcción del camino vecinal núm. 624, de La Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza a

Castellón por Valmadrid y Torrecilla a Valmadrid.

Comisión de Gobernación

Aprobar las cuentas justificativas del empleo de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lagata, por un importe de 5.000 pesetas, para obras de reparación del camino vecinal de Letux a Lagata.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Bujaraloz referentes al empleo de la subvención concedida, importante pesetas 20.816'85, para la limpieza de las balsas.

—Idem id. al Ayuntamiento de Ambel, importante 5.000 pesetas, para obras municipales.

—Aprobar cuentas por diversos gastos de la Corporación, por un importe de 36.001'55 pesetas.

—Idem id., por un importe de pesetas 19.682'50.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Club Deportivo Amistad un trofeo para la carrera pedestre.

—Aprobar la adquisición de varios libros que traten de temas de Aragón, a propuesta del Sr. Archivero provincial, por un importe de 8.298 pesetas.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas por gastos de instalación de la Biblioteca Pública Municipal de Fuentes de Ebro, importante la cantidad de 1.294 pesetas.

—Aprobar la cuenta justificativa por adquisición de libros, importante 20.000 pesetas, presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Idem id. por gastos de instalación, importante 6.000 pesetas.

DECRETO DEL DIA 23

Comisión de Personal

Reconocer médicamente para el desempeño de sus funciones a la encargada de baños del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

DECRETO DEL DIA 28

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Solicitar del Patrimonio Forestal del Estado diversas cantidades para continuar los trabajos de repoblación en los montes.

DECRETOS DEL DIA 30

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder al personal auxiliar administrativo procedente de la Agrupación Temporal Militar una gratifica-

ción extraordinaria con motivo de la festividad de Navidad.

—Declarar desierto el concurso celebrado para otorgar en propiedad la plaza de encargada de baños del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Apróbar la factura presentada por la Farmacia de Sástago por suministro de medicamentos del Servicio Médico-Farmacéutico de la Corporación durante el mes de octubre de 1955, importes 55'25 pesetas.

—Abonar a D. Ventura Jiménez Junza la cantidad de 800 pesetas por el importe de una radiografía a un beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico de la Corporación.

—Ratificar los nombramientos de los obreros de plantilla laboral encuadrados en el Grupo C).

—Conceder a D. Alberto Soriano Luistera y D. María-Pilar Lacasta Arbúes una gratificación extraordinaria de 3.000 pesetas anuales.

—Apróbar certificación de servicios extraordinarios prestados por D. Agustín Berrozpe Enciso como Practicante sustituto del Hogar Doz, de Tarazona.

—Nombrar a D.^a Carmen Moreda Trateda encargada del Departamento de baños del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Zaragoza, 25 de enero de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Num. 1.088

Administración de Rentas Públicas

Negociado de Industrial (Capital)

Relación de los industriales que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se remite para su publicación en el "Boletín Oficial", a los efectos del artículo 156 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Nombre, industria, año y débito

ZARAGOZA

Cledo Ballado Huertas: 1951, pesetas 268'55.
 Clodobaldo Vallano Huerta: Aves y caza, 1951, 715'20 pesetas.
 Alfredo Alonso Tejada: 1953, pesetas 2.154'90.
 Telesforo Recaj Nadal: 1953, pesetas 1.889'22.
 El mismo: 1950, 944'60 pesetas.
 El mismo: 1952, 1.889'22 pesetas.
 José Moreno Montañés: 1952, pesetas 178'80.

El mismo: 1952, 53'64 pesetas.
 Ettore Gigliotti Molinaro: 1952, pesetas 1.293'76.
 Teresa Giménez Ruiz: 1953, pesetas 1.147'02.
 Agustín González Martín: 1953, pesetas 263'12.
 Miguel Villarroya Galindo: 1953, pesetas 376'74.
 Jesús Lorente Broc: Instalador de luz, 1949, 95'20 pesetas.
 Gabriel Barga Leza: Fabrica mesas de futbol, 1954, 1.310'70 pesetas.
 José Leguardia Marco: Abastecedor de carnes, 1954, 17.051'80 pesetas.
 Manuel Roy Escribano: Abastecedor de carnes, 1954, 17.051'80 pesetas.
 Fernando Provençio: Verdulería, 1954, 368'20 pesetas.
 Fernando Pérez Alvarez: Abastecedor de carnes, 1954, 17.051'80 pesetas.
 Pilar Repollés Rivas: Contratista, 1950, 6.783'65 pesetas.
 Pedro Guinda Saberais: 1954, pesetas 736'40.
 José Balanzaz Serrano: 1950, pesetas 54'58.
 El mismo: 1952, 569'31 pesetas.
 Blas Valero Martínez: 1953 y 1954, 11.065'22 pesetas.
 Alfredo Alonso Tejada: Confitero, 1954, 4.421'92 pesetas.
 Eulalio Alvarez Pérez: Tablajero, 1954, 736'40 pesetas.
 Apolinar Bautista Billora: Agencia colocaciones, 1954, 604'40 pesetas.
 Jesús Fando Alda: Máquina de desvirar, 1954, 430'72 pesetas.
 Blas Gil Lasheras: Calzado ordinario, 1954, 1.841 pesetas.
 María-Isabel Gómez Lahuerta: Frutas menor, 1954, 736'40 pesetas.
 Julián González Marín: Aparatos eléctricos mayor, 1954, 2.476'67 pesetas.
 Miguel Martínez Escarbajal: Tocino en cajón, 1954, 1.841 pesetas.
 Telesforo Recaj Nadal: Albañil, 1954, 1.945'20 pesetas.
 Simón Arguas Palacín: Herrero, 1951 a 1954, 575'30 pesetas.
 Mariano Muntadas Quintana: 1954, 2.235'28 pesetas.
 María Illigüe Randall: 1954, pesetas 347'36.
 María Carcavilla Royo: 1954, pesetas 736'40.
 Joaquín Hernando Redrado: 1954, 120'63 pesetas.
 María-Luisa Villuendas Andrés: 1954, 238'32 pesetas.
 Audclino Rodríguez Suárez: 1954, 2.931'72 pesetas.
 Isabel Gallén Pastor: 1954, pesetas 4.022'44.
 Isidro Vicente Ruiz: 1954, 736'40 pesetas.

Clemente Franco Rivas: 1954, pesetas 665'88.
 Tomás Ibáñez Ferrer: 1954, pesetas 2.362'04.
 Mariano Zurcániz Ráudo: Tallista, 1954, 576'64 pesetas.
 Rufino Corella Pérez: Albañil, 1954, 1.945'24 pesetas.
 Francisco Forniés Riverola: Vinos del país menor, 1954, 2.362'06 pesetas.
 María Gallizo Amaya: Vinos del país menor, 1954, 1.181'02 pesetas.
 Manuel Carbonell Buisán: Aceite y vinagre, 1954, 552'30 pesetas.
 Antonio Tello Alegre: Carbonería, 1954, 552'30 pesetas.
 Julián Redondo Turimbay: Albañil, 1954, 1.945'22 pesetas.
 Justo Sanz Parra: Abacería, 1954, 366'46 pesetas.
 Justo Gargallo Sullas: 50 %, sierra de un caballo vapor y ebanistería sin tienda, 1954, 2.763'27 pesetas.
 Pedro Larrón Pinilla: Frutería y 50 por 100 artículos de limpieza, 1953 y 1954, 2.545'80 pesetas.
 José Kolly Guiu: Drogas menor, 1953 y 1954, 4.907'53 pesetas.
 Braulia Sanz Parra: Abacería, 1954, 732'92 pesetas.
 Petricio Blanco Roldán: Hierros viejos, 1954, 312'62 pesetas.
 Francisco Lázaro Hurtado: Carbonería, 1954, 736'40 pesetas.
 Juan Rivera Vidal: Ebanistería sin tienda, 1954, 901'40 pesetas.
 Teodomiro Cebrián Giménez: Albañil, 1953 y 1954, 2.861'84 pesetas.
 Rodrigo Hurtado Sauras: Taberna, 1954, 1.653'12 pesetas.
 Tomás Hoyos Castro: Taberna, 1954, 1.771'53 pesetas.
 Andrés Lain Zúeco: Pescador, menor, 1954, 434'20 pesetas.
 Josefina Navarro Calvo: Mercería menor, 1953, 2.939'67 pesetas.
 La misma: Mercería menor, 1954, 2.011'22 pesetas.
 Justo Sanz Parra: Carpintero y sierra, 1954, 856'65 pesetas.
 Enrique Senao Ollero: Carpintero, sierra y máquina. Carpintería, 1954, 1.755'88 pesetas.
 Epifania Córdoba Díez: Frutería, 1954, 736'56 pesetas.
 Marcelino Blasco Ramos: Hierros viejos, 1954, 312'62 pesetas.
 Manuel Bosque Domingo: Carnes piezas, 1954, 1.181'02 pesetas.
 Conrado Barco Sánchez: Bar con tres mesas, 1954, 4.741'47 pesetas.
 La misma: Idem, 1955, 1.524'47 pesetas.
 José Azunga Muñoz: Cordeles y sogas, 1954, 726'40 pesetas.
 Teodoro Arregui Aznar: Sastre sin géneros, 1954, 576'62 pesetas.

El mismo: Idem, 1955, 144'16 pesetas.

Luis García Garcés: Fábrica de piedra artificial, 1954, 729'45 pesetas.

Manuel Ortega Camacho: Comestibles, 1954, 590'51 pesetas.

Teresa Manrique Narvi6n: Calzado ordinario, 1953, 125'53 pesetas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

SECCION QUINTA

Núm. 1.120

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Luña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 288 de 1956, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Vda. de Manuel Palacio, domiciliada en Cervantes, 35, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales que importan la cantidad principal total de 734'97 pesetas, más 1.200 pesetas calculadas provisionalmente para costas he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa dudora, siguientes:

Un despacho estilo renacimiento compuesto de mesa con caj6n central y dos laterales, un armario librería de tres cuerpos, un sill6n tapizado en terciopelo rojo, un aparato de luz de madera de cinco brazos y una silla y una mesita auxiliar.

Valorado en 2.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder de D. Gonzalo Palacio Zaldivar, en Cervantes, 35.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 10 del próximo mes de marzo, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse en calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Magistrado, Emilio Lepi Peñar.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.118

Servicio de la Madera

(Ministerio de Agricultura)

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y de Agricultura de fecha 21 de mayo de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 150 del mismo mes) se publica la siguiente relación de industriales de la provincia de Zaragoza que tienen solicitada la renovación o concesión de sus certificados profesionales, clase B, con la posibilidad de adquisición en principio acordada por este Servicio.

De conformidad con lo establecido en la disposición legal ya mencionada, quienes estimasen improcedente la renovación o concesión del certificado o la posibilidad de compra anual señalada podrán justificar ante el Servicio de la Madera en el plazo de diez días naturales, a partir de la inserción del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, los motivos en que fundamentasen su disconformidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Madrid, 18 de febrero de 1956.—El Jefe del Servicio, José Bermejo.

Décima relación de industriales de la provincia de Zaragoza que han solicitado la renovación o concesión de los certificados profesionales de la clase B y posibilidad de adquisición en principio asignada.

CERTIFICADOS CLASE B

Número del expediente: 4.628.

Nombre o razón social: Eleuterio Rubio Pérez.

Domicilio: Calatayud, Carretera de Valencia, número 10.

Posibilidad máxima anual de compra: 200 metros cúbicos.

Número del expediente: 1.263.

Nombre o razón social: "Maderas Miguel Ezquerro".

Domicilio: Zaragoza, calle San Juan de la Peña, número 17.

Posibilidad máxima anual de compra: 1.200 metros cúbicos.

SECCION SEXTA

Núm. 976

ALMONACID DE LA CUBA

En este Ayuntamiento se instruye expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de D. Fernando Sancho Gracia, alegada por el mozo Víctor Sancho Mairal como circunstancia justificativa de su derecho a prórroga de primera clase, que tiene solicitada.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se publica el presente edicto para que quien tenga conocimiento de la residencia actual del citado ausente lo comuniqué a esta Alcaldía con la mayor urgencia.

El mencionado Fernando Sancho Gracia es hijo de D. Manuel Sancho y de D.ª Martina Gracia; cuenta 57 años de edad.

Almonacid de la Cuba, 15 de febrero de 1956.—El Alcalde, Pompeyo Marco.

Núm. 1.143

NOVILLAS

Dando principio al contenido y efecto con que fué creada la Ordenanza para pavimentación de calles y construcción de aceras, aprobada por la Superioridad, como medio de prueba se va a proceder a la pavimentación de un trozo de calle (desde la entrada del camino vecinal de Novillas a Cortes hasta la bifurcación de la calle Nueva, abierta en el año 1955, que va a la acequia de Larraga) todo en la del General Franco, obras que han de realizarse por administración; por lo tanto, se hace público para general conocimiento a fin de que aquellos que se crean perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de ocho días.

Novillas, 22 de febrero de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.149

RICLA

D. Rodolfo Romeo P6za, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ricla, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que por este Ayuntamiento, a instancia de José Leona Sierra, mozo del reemplazo actual, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se instruye expediente para acreditar que Carmelo Leona Marin, padre del referido mozo, se encuentra ausente y en ignorado paradero desde hace más de diez años, y al objeto de justificar el derecho a

prórroga de incorporación a filas de primera clase, como comprendido en el caso 4.º del artículo 321 del mismo Reglamento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Carmelo Laguna se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Carmelo para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José Leona Sierra.

El citado Carmelo Leona Marín es natural de Gador (Almería), hijo de Juan y de Manuela, y cuenta 42 años de edad.

Señas personales del mismo: Estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba poblada; señas particulares, ninguna.

Ricla, 22 de febrero de 1956.—El Alcalde, Rodolfo Romeo.

Núm. 1.155
SADABA

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días

Sádaba, 24 de febrero de 1956.—El Alcalde, Joaquín Salvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.124
JUZGADO NUM. 4

D. Rafael Esteban Abad, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber; Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 287 de 1954, instados por D. Pascual Aranda Gómara, contra D. Emiliano Rodés Escalona, vecino de Sariñena, en reclamación de 17.000 pesetas de principal y 4.000 pesetas señaladas para costas, he decretado la venta en pública y segunda subasta de los siguientes bienes propiedad del demandado;

1.º Finca rústica, sita en el término municipal de Peñalba, partida "Puyal de Lobo", de cuatro cahices de tierra, equivalentes a 2 hectáreas 25 áreas 85 centiáreas, lindante: Por el Saliente, con el de Francisco Pomar; Poniente, con el de los herederos de Eusebio Gros; Norte, con los mismos, y Mediodía, con camino de Valfarta. Valorada en 11.250 pesetas.

2.º Finca rústica, explotación agrícola o una hacienda que forma una unidad orgánica, sita en el término municipal de Valfarta y en las partidas que se dirán, constituido este inmueble por agrupación compuesta de las siguientes fincas dependientes entre sí:

1.º Campo seco en la partida "Alero", de 27 fanegas y 3 almudes, igual a 2 hectáreas 59 áreas 84 centiáreas, que linda: Por Este y Norte, con tierras de José Pemán; Oeste, con campo de Miguel Zueras, y Sur, con otro del conocido por Carrasqueta.

2.º Otro campo en la partida "Madriguerras", de cabida 2 cahices de tierra, equivalentes a 2 hectáreas, que linda: Por Este, con monte de Joaquín Penén y otros; Sur, con campo de Joaquín González; Oeste, con el de Pascual Rivasés, y Norte, con el de Victorian Bastarras.

3.º Otro campo en la partida "Clotar", de 20 hanegas de tierra, equivalentes a 2 hectáreas 89 áreas 29 centiáreas, que linda: Por Este, con campo de los herederos de Juan-José Penén; Sur, con paso; Oeste, con comunes, y Norte, con camino.

4.º Otro campo en la partida "Val de la Cuba", de 20 hanegas y 8 almudes, equivalentes a 1 hectárea 4 áreas 78 centiáreas, que linda: por Este, con el de los herederos de Juan-José Penén; Sur, con comunes; Oeste, con campo de Félix Labrador, y Norte, con el de Manuel Labrador.

5.º Una casa con corral en la calle Alta, señalada con el número 15 de 150 metros de superficie, destinada actualmente a casa de labranza, que linda: Por la derecha entrando, con la de Raimundo Escalona; por la izquierda, con la de Manuel Labrador, y por la espalda, con carretera.

6.º Pajar y era en la partida "Tiro del Bolo"; cabida de la era 9 almudes; del pajar, 11 metros de longitud por 6'78 de latitud, formando una sola finca, que linda: Por Este, paso común; Oeste y Norte, con era de José González, y Sur, con la de Cecilio Bastarras.

7.º Otro campo en la partida "Madriguerras", de 64 áreas 70 centiáreas,

que linda: Al Este, con campo de Juan Antonio Rodés; Oeste, con el de la viuda de Antonio Duaso, y Sur y Norte, con comunes.

8.º Campo en la partida "Corrales Altos", de 2 hectáreas 89 áreas 29 centiáreas, que linda: Al Este, con otro de los herederos de Juan-José Penén; Sur, con el de Gregorio Samper; Oeste, con camino, y Norte, con el de herederos de Juan-José Penén.

Valorada en 37.500 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de abril próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, y que los títulos de propiedad y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en el remate, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Rafael Esteban Abad.—El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.223

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja convoca concurso para la cesión en arrendamiento de la instalación industrial sita en este término municipal, lugar conocido por "Esclusas de Valdegurriana".

Las bases a que han de someterse las proposiciones de quienes deseen tomar parte en el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Institución, en las horas de jornada legal de trabajo y durante los días del 1.º al 10 de marzo corriente, en que finalizará la admisión de proposiciones.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1956.—El Director general, José Sinués.